

Evaluación de Indicadores del Programa Bienestar para tu Nutrición (BN), Ejercicio Fiscal 2023

Resumen Ejecutivo



RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de Indicadores del Programa Bienestar para tu Nutrición (BN), Ejercicio Fiscal 2023

El Programa Bienestar para tu Nutrición (NS) inicia su operación en el estado de Tlaxcala en el año 2022. Su Unidad Responsable (UR) es la Dirección de Bienestar Integral y se encuentra subordinado a la Secretaría de Bienestar del estado de Tlaxcala.

El programa busca mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad que radican en comunidades rurales y áreas urbanas marginadas. La población objetivo del Programa la constituyen preferentemente madres solteras con hijos menores de 18 años y la población con carencia por acceso a la alimentación, es decir, que aun haciendo uso de todos sus ingresos económicos no puedan adquirir una canasta básica alimentaria.

De acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), todas las entidades gubernamentales están obligadas a evaluar la gestión de sus recursos financieros (DOF, 2018). En cumplimiento de esta normativa, la Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI) publica anualmente el Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Estado de Tlaxcala (PAE Tlaxcala). En su edición de 2024, el PAE contempló la evaluación del Programa Bienestar para tu Nutrición, el cual es gestionado por la Secretaría de Bienestar del estado de Tlaxcala.

El propósito de la presente evaluación es analizar los indicadores del Programa Bienestar para tu Nutrición del Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Asimismo, los objetivos específicos de la evaluación son:

- Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa Bienestar para tu Nutrición en el estado.

- Examinar a través de indicadores si el Programa Bienestar para tu Nutrición ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
- Identificar si el Programa Bienestar para tu Nutrición cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
- Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa Bienestar para tu Nutrición.
- Evaluar si el Programa Bienestar para tu Nutrición cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
- Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La valoración de los indicadores se realizó con base en las características establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sobre los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aporte marginal (CREMAA) que deben de cumplir los indicadores. Igualmente, se analizó el alcance de las dimensiones de los indicadores, las cuales son eficacia, eficiencia, calidad y economía.

La metodología de evaluación, de corte cualitativo, implicó instrumentar el análisis de gabinete. Dicho análisis consiste en el conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Por otra parte, se realizaron entrevistas con las personas servidoras públicas responsables de la gestión y operación del programa.

La evaluación comprende diez secciones temáticas que agrupan un total de 25 preguntas. Estas secciones abarcan tanto los criterios CREMAA (claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y aporte marginal) que deben de cumplir los indicadores, como el análisis de las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Hallazgos

Los aspectos positivos a resaltar de la evaluación realizada son:

- Los indicadores de la MIR asociados al programa incluyen los factores relevantes a medir (el “qué” y el “quién”).
- Todos los indicadores son económicos, es decir, el costo de obtener dichos indicadores es menor al beneficio que reporta su uso.
- Los métodos de cálculo están expresados adecuadamente desde el punto de vista matemático.
- El resumen narrativo de la MIR cumple con la sintaxis recomendada para su redacción.
- La mayoría de los indicadores son claros y autoexplicativos. De los seis indicadores asociados al programa Bienestar para tu Nutrición, cuatro de ellos cumplen con este requisito de claridad.

Por otro lado, se identificaron igualmente un conjunto de áreas de oportunidad de mejora, las cuales son:

- No se cuenta con una MIR propiamente del programa.
- Solo dispone de indicadores asociados a la dimensión de eficacia.
- El indicador del nivel Propósito (“porcentaje de personas en situación de pobreza extrema en el estado de Tlaxcala”) no es suficiente para medir el logro del Programa.
- En los métodos de cálculo no se señala la temporalidad en la cual se realizará la medición.
- No existe una correspondencia entre la frecuencia de medición de los indicadores y sus medios de verificación.
- No existe tampoco una correspondencia entre la población objetivo de la MIR con la población objetivo de las Reglas de Operación del Programa.
- Hay indicadores cuyos términos no son claros (“supervisión para la conclusión de apoyos” e “integración de expedientes”).

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados durante la evaluación realizada al Programa Bienestar para tu Nutrición, se sugieren como recomendaciones:

- Incluir indicadores de calidad que permitan conocer si los servicios brindados cumplen con estándares de calidad deseados. Estos indicadores permitirían conocer cuál es el nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio y que percepción tienen los usuarios de dichos servicios.
- Incluir indicadores de eficiencia que permitan evaluar si los recursos se utilizan de forma óptima. Estos indicadores permitirían conocer cuál es el costo-beneficio de los servicios ofertados por el Programa.
- Adicionar en el nivel Propósito el indicador "porcentaje de población en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el estado de Tlaxcala", debido a su estrecha relación con los objetivos del Programa y que es más apropiado para medir sus logros.
- Adicionar indicadores que proporcionen información relevante para medir los logros del Programa.
- Adicionar, en los métodos de cálculo de los indicadores, la temporalidad en la cual se realizará la medición.
- Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores y los medios de verificación de forma tal que estos coincidan entre sí.
- Hacer corresponder la población objetivo de la MIR con la población objetivo de las Reglas de Operación del Programa.
- Reescribir los indicadores que no sean autoexplicativos ("supervisión para la conclusión de apoyos" e "integración de expedientes"), con el objetivo de que estos ganen en claridad.